

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCIÓN DEL TTO. Y TRANSP. PÚBLICO
JEMS / AFJ / RPMM / MMC / CME / mng



DECRETO EXENTO N° 3334- /

CAUQUENES;

12 SET. 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Ingreso N° 963, quien solicita la devolución SRA GLORIA VERA TORRES, por concepto de permiso de circulación que fue cancelado a través de la plataforma Vecino Digital, y el valor cancelado no corresponde a la tasación fiscal de su vehículo.
- 2.- Se adjunta permiso de circulación N° 2018024956.
- 3.- Lo establecido en la Resolución N° 677 de fecha 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la Republica.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- Que solicita la devolución del pago del Pago de Circulación.

DECRETO:

- **DEVUELVA:** al SRA GLORIA VERA TORRES la suma \$ 400.971 (cuatrocientos mil novecientos setenta y un pesos).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ILSE LEANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



Alejandro Fernández Jaramillo
Decreto Exento N°432
del 31-01-2025

ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- C.c oficina de partes
- Control Interno
- Tesorería Municipal
- Dirección de Transito